

Nº DE ORDEN: 083/2021
Exptes: Nº 159/2021

RECIBIDO: 30/09/2021
VENCIMIENTO: 07/10/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 24 días del mes de septiembre del año 2021, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA COMERCIO TURISMO Y DEPORTES** de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, -con quórum legal- con el objeto de tratar el siguiente proyecto de **RESOLUCION** Expte. **159/2021**, Iniciado por la **DIPUTADA PROVINCIAL ALEJANDRA PONS**, caratulado: **“SOLICITAR AL P. E. P. QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, INFORME EL PROGRAMA PROVINCIAL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión,

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General el presente proyecto de Resolución.-

SEGUNDO: Introducir modificaciones a su articulado el cual queda redactado de la siguiente manera.-

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

ARTÍCULO 1º. - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio De Industria, Comercio y Empleo, informe en el plazo de quince (15) días de recibida la presente, sobre el “Programa Provincial “Mejoramiento de la competitividad y promoción del empleo” lo siguiente:

- a) nómina de las empresas beneficiadas con los fondos otorgados por el Programa, cantidad de empleados beneficiados, fecha de inicio y finalización del convenio;
- b) requisitos para ingresar al Programa;
- c) alcances del Programa;
- d) evaluación y resultados del programa a la fecha.

ARTICULO 2º.- Notifíquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

FIRMANTES: DIP. NATALIA PONFERRADA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES – DIP. MARISA NOBLEGA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA COMERCIO TURISMO Y DEPORTES – DIP. ALEJANDRA PONS – DIP. NATALIA HERRERA - DIP JIMENA MORENO – DIP. JORGE ANDERCH. -

I.v
a.a.
c.b.